



SECCIÓN: MERCANTIL
EXPEDIENTE:00011/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EDICTO

----- A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo en este Juzgado de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, la audiencia de remate en pública PRIMERA ALMONEDA, ordenada dentro del expediente 11/2020 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el C. JOSE ALFREDO NAVA LOPEZ en contra de JUAN VITE CONTRERAS consistente en:-----

---- BIEN INMUEBLE, LOTE 75 FRACCIÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO EBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON UNA SUPERFICIE DE 70000.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 103.8000 METROS CON CAMINO AL CAMPO NUMERO UNO; AL NORTE 184.8000 METROS CON LOTE SETENTA Y CUATRO PROPIEDAD DE HILARIO DEL VALLE; AL SUR 121.0000 METROS CON TERRENO DE LA EX-HACIENDA EL TULLILLO; AL SUR 180.0000 METROS CON FRACCIÓN RESTANTE DEL MISMO LOTE PROPIEDAD DE EFRAIN ESCALANTE MENDOZA Y FLOR ESTELA GARZA GUAJARDO DE ESCALANTE; AL ORIENTE 191.7000 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE PROPIEDAD DE SERGIO GUSTAVO ALVAREZ; AL ORIENTE 132.7000 CON LOTE SETENTA Y CUATRO PROPIEDAD DE HILARIO DEL VALLE; AL PONIENTE 276.9000 CON TERRENO DE LA MISMA COLONIA; E IDENTIFICADA ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL CON EL FOLIO: R06-104171 SIENDO SU TITULAR EL C. JUAN VITE CONTRERAS.-----

----- Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate, siendo este la cantidad de \$350.000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), según valor el pericial que obra en autos, visible a foja 163-175 del expediente en cita.- Por lo tanto se convoca a los postores a la citada audiencia mediante edictos, los cuales se publicaran por por dos veces en un periódico de mayor circulación en

ODCH

esta Entidad. Debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación, un lapso de nueve días, Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, comunicando a aquéllos que deseen tomar parte en la subasta, que previamente deberán de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, supletorio a la Ley Mercantil; sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente antes señalada, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo anterior, con fundamento en los artículos 469, 473, 474, 475, 479, 480 y 482 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor.-----

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DÉCIMO
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. OMAR ALEJANDRO NAJAR RAMIREZ.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO PENAL
FACULTADO EN MATERIA CIVIL-FAMILIAR

LIC. BERNABÉ MEDELLIN ORTÍZ

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026094055

Archivo Firmado: 77_EDICTO_EX_00011-2020_203_12-07-2024_12-38-57.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	BERNABE MEDELLIN ORTIZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000016892	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-18T21:25:25Z / 2024-07-18T15:25:06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	15 23 eb f3 b3 59 2a 76 fb b0 fd 92 ad 1b 77 6f 4b 2f 19 f2 2d c1 bd 6f 0a 31 9c 40 b2 7f ff 3c e8 c4 14 03 78 37 f8 89 59 03 87 ca 3c e1 78 76 bf 39 01 a9 92 80 cc e3 93 ed 3d 67 50 70 71 e8 d8 ac bd 69 76 90 62 6f f5 4b 5d 02 1c e9 c9 ed 75 33 ea 7e 1d c5 ef 0c 7d cf 09 db b7 a6 06 d2 64 3c c5 c4 3d 8c 8a 64 c8 3f 7e cf 0e e3 08 c0 9e ea 7b 70 e0 99 65 cf bd 89 f8 4a 1b 6d f6 a2 bf 09 6b e2 4d c4 9d b3 0f e8 2a d3 ef 10 20 f0 41 ad 92 8d 93 f5 f0 34 ec c2 57 2b 90 a3 df df dd 0b 20 c7 fd 1d ca 2e 8e 57 6f 30 53 ca bb 79 f1 b0 c8 92 b7 2e 5e 7c 4c 77 10 3f 86 07 9e a5 ca cd 82 0a 7c 26 08 2c 18 28 d2 96 87 18 41 80 49 c5 67 7b e2 06 e6 1c 24 23 7c 5f 93 ab fc 67 77 d5 72 f2 ca d5 f3 ad 82 29 7d 5e d8 df 41 ae 82 c8 42 c8 e8 76 39 69 11 09 99 a8 b9 66 f5 ae			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-18T21:25:26Z / 2024-07-18T15:25:26:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000016892			

